

Al contestar por favor cite: 202206010193251



Bogotá, D.C., Septiembre 5 2022

Señor (es)

JHONNY MONROY**USUARIOS**

Comité de Participación Comunitaria en Salud

COPACOS

participacion.usme@subredsur.gov.co

Asunto: Respuesta Orfeo 202206010122272 – SDGPC No. 3030682022. Matriz necesidades y expectativas Diálogos Ciudadanos - COPACOS Usme 19 Agosto 2022.

Tema: Acceso

¿Qué soluciones está gestionando esta administración a las *necesidades que históricamente se han mantenido en la localidad, en la prestación de los servicios de salud, ya que se sigue presentando inconvenientes con agendamiento de citas con especialistas, la no entrega oportuna y completa de medicamentos, barreras de acceso, tramitología y autorizaciones?*

A la fecha se está realizando un trabajo articulado y liderado por la Subgerencia de servicios de Salud con las Direcciones de Complementarios, ambulatorios, oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano, Contratación, Facturación y sistemas, fortaleciendo estrategias para el acceso a los servicios de consulta externa como son:

- Contratación de talento humano de especialistas y aumento de horas ofertadas lo que permitió mejorar la oportunidad de servicios en especialidades críticas tales como medicina interna y urología. En medicina interna de 610 horas se aumentaron a 825 en el mes de julio; con relación a urología de 178 horas en enero se aumentaron a 245 horas en julio del 2022.
- Seguimiento y reporte diario de disponibilidad de agendas al área de facturación, Contact center y profesionales de enlace para la gestión de la asignación de citas disponibles o canceladas a otros usuarios, con el fin de optimizar las agendas de los especialistas y mejorar la oportunidad de atención los usuarios.
- Ampliación de tiempos de apertura de agendas de medicina general, servicios de apoyo diagnóstico como ecografías, radiología, procedimientos de Cardiología, gastroenterología, mejorando la disponibilidad y accesibilidad a estos servicios.
- Estrategia de “te agendo tu cita” la cual consiste en la revisión de los requerimientos generados por médico general para interconsulta de las especialidades de Medicina interna y medicina familiar, para contactar a los usuarios e informarles la asignación



de su cita de estas especialidades. Actualmente se está expandiendo esta estrategia a varias unidades de servicios de la Subred Sur.

- Gestión efectiva de pacientes a lista de espera de especialidades críticas por alta demanda del servicio. Esta lista de espera es gestionada con apoyo del Call Center a quien se le entrega la base con los datos de los usuarios y la agenda para la asignación de cita y comunicación al usuario. Con corte a julio del 2022 no se tiene usuarios en lista de espera de Medicina interna y urología.
- Generación de espacios con EAPBS (Entidades administradoras de planes de beneficios en salud), como Coosalud y Capital Salud, para revisión y definición de estrategias para la prestación de servicios con oportunidad, disminuyendo barreras de acceso administrativas.
- Trabajado articulado con la EAPB Capital Salud en la eliminación de autorizaciones en servicios ambulatorios como medicina general, especialidades básicas y especializadas, salud oral y salud oral especializada.
- Fortalecimiento en la socialización del portafolio servicios de la subred a los profesionales y usuarios en cada unidad de servicios.
- Activación de los talleres de educación frente a la importancia del cumplimiento de las citas, con el fin de disminuir la inasistencia y poder agendar estas citas a usuarios que requieran de manera prioritaria la atención.

En cuanto a la entrega de medicamentos, la Subred Sur no es ajena a la problemática nacional frente al desabastecimiento de medicamentos a nivel nacional y esta situación genera que se presente la demanda insatisfecha en distintos niveles de la cadena de suministro de medicamentos, especialmente en el canal institucional, y que puede estar generada por diferentes factores como son: la segmentación en la comercialización de medicamentos por canales, dando preferencia al canal comercial, confidencialidad de la información de oferta, selección restringida de marcas por los encargados de la dispensación, Insuficiencia en la materia prima, entre otras.

El monitoreo de los medicamentos pendientes se realiza a través del aplicativo SIASUR, una vez se identifica la demanda insatisfecha se procede a proponer a los médicos tratantes alternativas farmacológicas disponibles en las farmacias para modificar los esquemas de tratamiento y en caso tal que no exista alternativa se le indica al proveedor la necesidad de ofertar otro laboratorio fabricante y se recurre a la compra por caja menor en canal comercial y también se tramitan prestamos de medicamentos con otras instituciones de salud para tener los medicamentos.

Se ha tenido un aumento de solicitudes de medicamentos de aproximadamente 12.000 formulas mes adicionales, debido a la apertura del servicio de entrega de medicamentos de medicina especializada y algunos medicamentos ordenados en consulta de medicina general por evento en las Farmacias de Marichuela, El Carmen, Abraham Lincoln, San Benito, Vista Hermosa y Manuela Beltrán, mejorando el acceso geográfico de los usuarios afiliados a Capital Salud, teniendo en cuenta que antes debían desplazarse al Tunal o el Restrepo para recibir sus medicamentos.

Para minimizar este impacto en el proceso, a continuación, se relacionan las siguientes acciones que se vienen realizando para la contención de la situación mientras se estabiliza el servicio:

- ✓ Entrega de medicamentos a domicilio de pacientes priorizados: mayores de 60 años o personas con discapacidad.
- ✓ Notificación a la ruta cardiovascular de los pacientes mayores de 60 años para su incorporación en la programación de entrega de medicamentos en domicilio.
- ✓ Articulación con la enfermera que maneja el programa de crónicos para el pre alistamiento de fórmulas de los pacientes que asisten a taller y de esta forma hacer entrega al interior de esta actividad.
- ✓ Aumento de los tiempos de atención entre semana y los días sábados para mejorar la cobertura y disminuir la congestión en el servicio.
- ✓ Adecuación física de los espacios de dispensación de medicamentos aumentando el número de puestos de trabajo, así como la contratación de talento humano adicional para la atención.
- ✓ Se habilitó la solicitud de medicamentos por la página web de la Subred Sur [www. https://www.subredsur.gov.co/](https://www.subredsur.gov.co/) para la entrega en domicilio, este servicio incluye aquellas personas en condición de discapacidad y adultos mayores.

Para la superación de barreras de acceso geográfico se dispone de la Ruta de la Salud, que es un servicio de transporte gratuito, ambulatorio y colectivo, que realiza un recorrido circular en las sedes de la Subred Sur, movilizandoo a los usuarios de las poblaciones priorizadas, adulto mayor, persona con discapacidad, gestantes y niños / niñas al cumplimiento de sus citas médicas, toma de laboratorios, imagenología y trámites administrativos en salud, mediante un agendamiento previo que se realiza en el número de teléfono 3219057727.

Indicar el número de citas asignadas por el Call Center VS las presenciales en las unidades de la localidad

Desde la dirección de ambulatorios se realiza trabajo articulado con el Contac Center Distrital y la Oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano en el fortalecimiento de la utilización de este canal para solicitud de servicios ofertados en la Subred Sur.

A la fecha para la localidad de USME se han asignado el siguiente número de servicios:

TABLA: CITAS ASIGNADAS POR EL CALL CENTER VS CANAL PRESENCIAL UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD

USME	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	ABRIL	%	MAYO	%	JUNIO	%	JULIO	%	AGOSTO (preliminar)	%
PRESENCIAL	27206	82%	29753	82%	32874	80%	27745	79%	29628	82%	27985	77%	26147	77%	25613	74%
CALLCENTER	6117	18%	7047	21%	7672	23%	7400	22%	8362	18%	8232	23%	7777	23%	8921	27%
TOTAL GENERAL	33323	100%	36800	100%	38546	100%	35145	100%	38190	100%	36217	100%	33924	100%	34534	100%

LOCALIDAD DE USME

Fuente: Sistema de información Dinámica gerencial. Dirección de ambulatorios agosto de 2022

Indicar el número total de afiliados de capital salud si ha disminuido o aumentado el número de afiliados.

A continuación, se relaciona el comportamiento de los afiliados reportados por la EPS Capital Salud:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
POBLACION ASIGNADA 2022	234.207	233.495	231.756	231.725	231.224	229.836	229.908	227.818
DIFERENCIA USUARIOS		-1.739	-31	-501	-1.388	72	-2.090	-2.090

Se evidencia una disminución en los usuarios asignados al comparar la vigencia enero vs agosto se evidencia una disminución en 6.389 usuarios.

Tema: Prestación de servicios.

¿Cuál es la gestión y organización que adelanta la Subred para disminuir las filas y acumulación de personas, ya que en Marichuela es común que el número de usuarios sobrepasen la capacidad de las instalaciones?.

Respuesta:

La Subred viene desarrollando estrategias para disminuir las filas en las diferentes unidades para la accesibilidad a los servicios desde el proceso de asignación de citas, Facturación, toma de laboratorios clínicos y dispensación de medicamentos dentro de las cuales están: Ampliación de canales no presenciales para acceder a la solicitud de citas como:

- **Contact Center** el cual cuenta con más de 200 agentes para el servicio al usuario del distrito capital en los números de teléfono 3078181 y 018000118181. Aparte de ellos se gestionó disponer de 4 agentes más, para atención presencial exclusiva para asignación citas en las unidades con mayor afluencia de usuarios como: USS El Carmen, USS Abraham Lincoln, USS Manuela Beltrán y USS Marichuela
- **Asignación de citas por medio de chat** se ingresa al enlace disponible en la página web de la Subred Sur o de la Secretaría distrital de salud o Capital Salud. <https://chat1-cls27-dal.i6.inconcertcc.com/inconcert/apps/webdesigner/WCSec-SaludV2?token=203B420D0C325712D4C62DE56EBA5386¬ify=902ceafd-90f9-1e32-6dac-065124dece10&dev=false&type=popup>
- **Asignación de citas vía WhatsApp:** Nuevo canal para asignar citas en el número 3002717073

Adicionalmente se tienen otras estrategias como:

- **Proceso de facturación anticipada:** las consultas programadas son facturadas desde el día anterior, generando el paso directo de los usuarios a la atención y solo será remitido a la ventanilla el usuario que debe realizar el copago.
- **Central de agendamiento,** equipo que gestiona la respuesta a requerimientos ciudadanos y hace gestión de casos prioritarios de atención captados por entes de control, formas de participación social.
- **Recolección de órdenes** de solicitud de servicios por parte del talento humano de la oficina de participación de comunitaria y servicio al ciudadano los cuales se ingresan a la lista de espera y se gestiona asignación de cita, informado al usuario para su cumplimiento.
- **Ventanillas integrales** en las unidades de servicios; los funcionarios y colaboradores realizan la asignación de citas y el proceso de facturación

¿Qué criterios tiene en cuenta la Subred para la especialidad y vocación para la atención y prestación de servicios de cada centro de atención?

Se realiza tanto georreferenciación como cartografía con la población a riesgo para que el plan de manejo se implemente tanto en los espacios de vida cotidiana como en la unidad de adscripción o la unidad especializada que se requiere de acuerdo al riesgo en salud y el modelo de atención en la Subred y esto se armoniza con la estrategia consultorio dinamizador, buscando de esta manera integral las condiciones sociales, demográficas y físicas de la población.

Adicionalmente para llevar a cabo la construcción y el seguimiento a la población de estos planes de cuidado, se cuenta con una estrategia llamada consultorio dinamizador.

La Subred integra el análisis de riesgo en los planes de cuidado y tratamiento integrando a través la adaptación y adopción de estrategias basadas en evidencia para fortalecer el automanejo de los pacientes, descritas en Modelo Automanejo de 5 A de la Organización Mundial de la Salud. (Averiguar, aconsejar, apreciar, apoyar y acordar) 1). Cuidados colaborativos. 2) Educación a equipos de salud. 3). Servicios de apoyo al automanejo 4) Educación para el automanejo pacientes y familiares cuidadores. 5. Apoyo entre pares.

¿Cómo van los avances del Modelo de atención rural en salud para las 14 veredas de la localidad de Usme y de la UPZ 52 y de acuerdo a ello que se tiene proyectado para garantizar el acceso a los servicios de salud de esta población?

A través del convenio interadministrativo No. 016/2021 con la secretaria Distrital de salud y la Subred integrada de servicios de salud sur en la línea operativa Equipos de Atención en Casa del Modelo Territorial de Salud "Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda" en la Subred Sur conformado con la operación de 33 equipos de atención resolutive en casa (EAC). Con respecto a los equipos de trabajo en el Modelo se cuenta en la ruralidad en Sumapaz y UPR Tunjuelito se cuenta con 2 Equipos de Atención en casa conformado por 2 Médicos



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

Generales, 1 Enfermera, 3 Auxiliares de Enfermería, y 1 Psicólogo teniendo un total de Talento Humano conformado por 7 Colaboradores.

Dicho proceso contempla:

- 1. Articulación y socialización de acciones con actores rurales
- 2. Caracterización
- 3. Análisis de la situación familiar y planeación del cuidado
- 4. Socialización de Recomendaciones y concertación del Plan de Cuidado.
- 5. Resolutividad y seguimiento

Con abordaje de familias de la localidad de Sumapaz con un total de 139 familias visitadas, UPR Rio Tunjuelito (Usme rural y Ciudad Bolívar Rural) con un total de 332 familias visitadas de las cuales y en la zona rural de ciudad Bolívar 34 familias y Usme 282. De igual forma se clasificaron las familias de acuerdo a la priorización identificándose para Sumapaz 53 con priorización alta, 76 media y 10 baja. Con respecto a UPR Rio Tunjuelito 131 con priorización alta, 134 media y 51 baja.

Por otra parte, se realizaron Planes de cuidado UPR Rio Tunjuelo con un total de 265 y Planes de cuidado localidad Sumapaz un total de 129.

Adicionalmente, como parte de la estrategia institucional "Consultorio dinamizador" se cuenta con profesionales médicos familiaristas que realizan fortalecimiento técnico y acompañamiento a los médicos generales con el fin de favorecer la atención de las actividades individuales, además de gestionar la adherencia a la historia clínica de valoración integral del riesgo y las articulaciones de las actividades colectivas con las individuales.

En de resaltar que en la zona periurbana de Usme y Ciudad Bolívar se realiza articulación entre las acciones individuales y colectiva bajo la línea del plan de intervenciones colectivas con el entorno hogar para favorecer el direccionamiento de usuarios a los servicios prestados en los centros de salud más cercanos y gestionando las intervenciones complementarias de acuerdo a necesidades identificadas como por ejemplo los casos relacionados con los eventos de interés en salud pública.

¿Cómo se realiza el trámite frente a las solicitudes internas y externas de ambulancias permitiendo el acceso oportuno de esta a los usuarios, además como está el parque automotor que numero y disponibilidad tiene la Subred Sur?

- **Solicitudes Internas**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. a través del proceso de traslados internos atiende las solicitudes de las unidades de servicio de salud que hacen parte de dicha Subred ubicada en las localidades de Tunjuelito, Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar,

cuenta con móviles operativas con el fin de realizar los traslados que se requieren entre unidades por direccionamiento de la Central de referencia y Contrarreferencia de la Subred ubicada en la USS Tunal:

OFERTA DE AMBULANCIAS Traslados Secundarios Área urbana y rural (Operativas y reemplazos)			
CANTIDAD	CODIGO	PLACA	TIPOLOGIA
1	5104	ODT112	TAB
2	5105	ODT113	TAB
3	5168	OCK368	TAB
4	6398	RZN620	TAB
5	6401	RZF369	TAB
6	6402	RZP435	TAB
7	6473	ODT137	TAB
8	6563	RZV134	TAB
9	6441	RZV844	TAB
10	6924	JQV 232	TAB
11	6439	RZP004	TAB

OFERTA DE AMBULANCIAS Traslados Secundarios Área urbana y rural (Operativas y reemplazos)			
CANTIDAD	CODIGO	PLACA	TIPOLOGIA
1	5101	OJX934	TAM
2	5108	ODT115	TAM
3	6397	RZN794	TAM
4	6923	JQV 233	TAM

- **Solicitudes Externas**

Así mismo cuenta con unidades móviles en bases asignadas por la Secretaria Distrital de salud, a través del Convenio Interadministrativo No. 2809122-2021, el cual opera a través de la línea 123, llamadas que son gestionadas directamente por el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando C4, el cual, dependiendo del tipo de emergencia, direcciona a la entidad correspondiente según competencia legal (Bomberos, Policía, Salud). A continuación, los incidentes que están relacionados con salud, se transfieren a la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE, en cabeza del médico regulador líder de turno, quien asigna ambulancia de baja o mediana complejidad (TAB - TAM) según la gravedad del incidente. Posterior a esto, el CRUE despacha las ambulancias disponibles, es pertinente resaltar que las ambulancias adscritas al Programa de APH de la SISS Sur E.S.E son asignadas a los incidentes y direccionadas únicamente por parte del personal de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE. Todo lo anterior con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna y eficiente para las emergencias en salud.





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

OFERTA DE AMBULANCIAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2809122-2021 – APH - SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD - SUR - E.S.E.			
CANTIDAD	CODIGO	PLACA	TIPOLOGIA
1	5131	OJX-926	TAM
2	5161	OJX-926	TAM
3	5186	OCK-258	TAM
4	6926	JQV-234	TAM
5	6968	JQV-235	TAM
6	5179	OCK-259	TAM
7	6407	RZP-001	TAM
8	6567	OJX-943	TAM

Fuente de información: Bases de operación APH agosto 2022

OFERTA DE AMBULANCIAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2809122-2021 – APH - SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD - SUR - E.S.E.			
CANTIDAD	CODIGO	PLACA	TIPOLOGIA
1	5109	ODT-116	TAB
2	5187	OCK-422	TAB
3	6399	RZP-006	TAB
4	6405	RZP-005	TAB
5	6406	RZP-003	TAB
6	6437	RZK-983	TAB
7	6443	RZV-842	TAB
8	6557	RZK-973	TAB
9	6558	RZK-976	TAB
10	6560	RZV-130	TAB
11	6561	RZK-974	TAB
12	6562	RZK-981	TAB
13	6564	RZV-843	TAB
14	5152	RZV-842	TAB
15	6400	RZK-966	TAB
16	6403	RZP-007	TAB
17	6404	RZF-372	TAB
18	6408	RZP-432	TAB
19	6438	RZP-436	TAB
20	6442	RZF-361	TAB

Fuente de información: Bases de operación APH agosto 2022

Por lo anterior las bases que tiene establecida la Secretaria Distrital de Salud para las unidades móviles de la localidad quinta de Usme corresponden:

USS CAMI SANTA LIBRADA CR1 1 C ESTE No. 75-15 SUR MOVIL 6440
CENTRO COMERCIAL ALTA VISTA KRA 1 A No. 65D-58 SUR MOVIL 6557
USS MARICHUELA CALLE 76 No. 14-74 MOVIL 6558

Explicar en detalle cómo se desarrolla y garantiza la atención para los usuarios que se atendían en Lorenzo Alcantuz, Santa Martha y San Juan Bautista

Para el año 2021 las sedes Lorenzo Alcantuz y Santa Martha presentaron Cierre temporal por Plan de Contingencia COVID; sin embargo, es importante aclarar que estas unidades serán objeto de reorganización en el plan que abarca hasta el año 2025. Para el año 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. cuenta con 31 nodos de atención.

Para el año 2022 en la localidad de Usme se reorganizan servicios donde quedan en operación los centros de salud tipo 1: Danubio, Reforma, Yomasa, Destino y Flora, los cuales entran en operación para atender la población de Lorenzo Alcantuz y Santa Marta (se aclara que para esta última se tienen ubicados equipos territoriales de tal forma que se pueda dar respuesta a la necesidad del grupo poblacional de influencia) y los Centros de salud tipo II: Marichuela, Usme, Betania y Santa Librada.

En la localidad de Usme los Nodos de Atención de la red pública son 11 al año 2022; de los cuales cuenta con 2 nodos de atención Ambulatoria de Mediana Complejidad como lo son el CAPS Betania Y EL CAPS Marichuela, ambas localizadas en la UPZ de Gran Yomasa.

El Hospital Meissen, es un nodo de alta y media complejidad, especializado y concentra toda la Atención Materno Perinatal, dando respuesta a las cuatro localidades de influencia de la Subred; articulando todos los nodos de baja y media complejidad para la completitud de la RIAS Materno Perinatal.

El Hospital El Tunal es un nodo hospitalario con componentes ambulatorios de alta y media complejidad, especializado para el Abordaje de pacientes Crónicos y adultos, respondiendo así a la integralidad de la ruta de Cardio Cerebro Vascular y metabólico, contando con dos nodos satélites también dando respuesta a las necesidades de estos pacientes de las cuatro localidades.

Explicar cómo funciona y si existe hospitalización en las unidades de Usme Pueblo y Santa Librada

Actualmente estas USS prestan servicios de urgencias y hospitalización con la siguiente capacidad instalada:

- Camas de medicina general: Usme 14 camas, Santa librada 14 camas
- Consultorios de urgencias: Usme 2, Santa Librada 3 camas.

La puerta de entrada al servicios de hospitalización es la consulta externa o la consulta de urgencias donde se identifica las necesidades de atención, activando el sistema de referencia y contrarreferencia (SIRC, corresponde a un proceso interno) y ubicado los pacientes acorde con su condición clínica y en las diferentes unidades hospitalarias con las que cuenta la Subred Integrada de Servicios Sur. Es necesario aclarar que la mayor parte



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

de los pacientes que se encuentran en la sede Usme corresponde a usuarios en condición de abandono social.

La Subred sur como garantizará humana (profesionales) y financieramente el funcionamiento y puesta en marcha del Nuevo Hospital de Usme.

El nuevo Hospital de Usme nace de un estudio de oferta y demanda, en donde se tuvo en consideración la capacidad instalada actual, la demanda insatisfecha, el perfil de morbimortalidad de la localidad y la población objeto, dando como resultado la necesidad de una institución hospitalaria de alta complejidad, que prestará servicios de urgencias, partos, cirugía, hospitalización, unidades de cuidados intensivos adultos, pediátrica y neonatales.

El funcionamiento de esta institución se garantizará a través de la venta de servicios tanto del régimen subsidiado como el régimen contributivo a la población propia de la localidad, así como a la población de otras localidades que incluye sitios aledaños no pertenecientes a Bogotá.

¿Qué gestiones adelanta la Subred Sur frente a los abandonos en las unidades, porque todos los abandonos sociales llegan a la unidad de Usme Pueblo?

La Subred integrada de Servicios de Salud Sur desde el área de trabajo social una vez ingresa el paciente a los centros de atención por los servicios de urgencias se verifica la Red de apoyo familiar y e inicia fortalecimiento de red de apoyo "gestión preventiva del abandono social", con el fin de que se le brinde los cuidados necesarios al usuario motivar la visita y la corresponsabilidad que se debe tener con él, esto con el fin de evitar que se conviertan en posibles abandonos en el primer semestre se realizó fortalecimiento a 383 familias que se identificaban como baja red de apoyo, de igual manera se realiza visita domiciliaria y comunitaria con el fin de determinar si es declarado en abandono social.

Una vez se verifica que no cuenta con red familiar es declarado en abandono, pero si cuenta con hijos o familiares de primer grado de consanguinidad se notifica a Comisaria de Familia e Instituto de Bienestar Familiar para la intervención del defensor de familia de acuerdo a la normatividad vigente, según la determinación de estas entidades y los familiares no se presentan se debe pasar a Fiscalía General de la Nación y a las entidades de personería, defensoría del pueblo para ejercer los derechos fundamentales del paciente.

El paciente que no cuenta con familiares se declara en abandono y se notifica a Secretaria de Integración Social para solicitud de cupo institucional en los centros de Protección Social, una vez cumple con los criterios de ingreso el cupo este sujeto a la disponibilidad existente en los centros de protección el cual se maneja por orden de priorización para los casos de acuerdo a la Resolución 825 del 14 de Junio 2018 de la Secretaria de Integración Social.

El paciente declarado en abandono que se encuentra en las unidades de atención de Tunal Meissen y la estrella es trasladado a las unidades de atención de Medicina Interna, Vista Hermosa y Usme con el fin de optimizar las camas de los niveles de mayor complejidad.

Tema: Talento humano

Respuesta:

¿Cómo se encuentra la relación del talento humano vs la capacidad instalada y la demanda?

A continuación, se presenta la relación de recurso humano y los estándares establecidos que dan suficiencia a los servicios:

➤ **Servicio Consulta Externa**

TIPOLOGIA	Horas de talento humano Proyectado para el mes	Horas de talento humano Disponible para el mes	Actividades posibles por mes, según disponibilidad de talento humano (- 10% de novedades)	% de recurso humano ofertado en el servicio vs lo planeado
MEDICINA GENERAL (resolutivo + prioritario + PyD)	10.118	10499	26.247	104%
CONSULTORIO ESPECIALIZADO Y SUPRAESPECIALIZADO	7.957	8500	22.865	107%

Fuente: Sistemas de Información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

SERVICIO	HORAS OFERTADAS PROMEDIO DÍA	MÉDICO GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ENFERMER@	CAMILLERO
CUIDADO INTENSIVO ADULTO	24	X	X	X	X	X
CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	24	X	X	X	X	
CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	24		X	X	X	
CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	24		X	X	X	
PEDIATRÍA	24	X	X	X	X	
CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	24		X	X	X	
CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	12		X	X	X	

UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL	24		X			
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24	X	X	X	X	
MEDICINA INTERNA	24	X	X	X	X	
QUIRÚRGICO	24	X	X	X	X	
PSIQUIATRÍA	12	X	X			
PSIQUIATRÍA	24			X	X	
HOSPITAL DÍA	8	X	X	X	X	
MEDICINA GENERAL	24	X		X	X	
LACTARIO	24			X		
CLÍNICA PIEL SANA	8			X	X	
PLAN CANGURO	8	X	X	X	X	X
COLPOSCOPIA	8		X			
SOPORTE NUTRICIONAL	8	X	X	X	X	
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	24			X		
RENAL	12	X	X	X	X	
CLÍNICA DEL DOLOR	8	X	X	X	X	

Fuente: Sistemas de Información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

➤ **Servicio Hospitalización**

SERVICIO	PERFIL	No. PERFILES	CAMAS/ PACIENTES
UCI ADULTOS	ENFERMERA	1	5
	AUXILIAR ENFERMERA	1	3
	MÉDICO ESPECIALISTA	1	10
	MÉDICO GENERAL	1	10
INTERMEDIO ADULTO	ENFERMERA	1	5 a 7
	AUXILIAR ENFERMERA	1	3 a 4
	MÉDICO ESPECIALISTA	1	10
	MÉDICO GENERAL	1	10
HOSPITALIZACION ADULTOS	ENFERMERA	1	20 a 25
	AUXILIAR ENFERMERA	1	10 a 12
	MÉDICO ESPECIALISTA	1	20
	MÉDICO GENERAL	1	20
HOSPITALIZACIÓN SALUD MENTAL	ENFERMERA	1	20 a 25
	AUXILIAR ENFERMERA	1	10 a 12
	MÉDICO ESPECIALISTA	1	20
	MÉDICO GENERAL	1	20
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PISO	ENFERMERA	1	15 a 20
	AUXILIAR ENFERMERA	1	7 a 8
	MÉDICO ESPECIALISTA	1	20
	MÉDICO GENERAL	1	12
SALA DE PARTOS	ENFERMERA	1	1 x área
	AUXILIAR ENFERMERA	1	5 a 6
	MÉDICO CIRUJANO	1	10 a 12
	MÉDICO ANESTESIÓLOGO	1	Todo el servicio
	MÉDICO GENERAL	1	10 a 12
SALAS DE CIRUGÍA Y RECUPERACION	ENFERMERA	1	1 x área
	AUXILIAR ENFERMERA	1	5 a 6

URGENCIAS ADULTOS	MÉDICO CIRUJANO	1	10 a 20
	MÉDICO ANESTESIÓLOGO	1	10 a 20
	ENFERMERA	1	x área
	AUXILIAR ENFERMERA	1	x área

Fuente: Sistemas de Información. Tabla de recurso humano. Dirección Servicios Hospitalarios

➤ **Servicio Urgencias**

SERVICIO	PERFIL	TRIAGE	REANIMACION	PROCEDIMIENTOS	OBSERVACION	PASILLO
URGENCIAS ADULTO - MEISSEN	AUXILIAR	0	1	3	4	2
	ENFERMERA	1	1	1	3	1
URGENCIAS PEDIATRIA - MEISSEN	AUXILIAR	0	1	1	1	1
	ENFERMERA	1	1	1	0	0
URGENCIAS ADULTO NO RESPIRATORIO - TUNAL	AUXILIAR	0	1	3	5	3
	ENFERMERA	1	1	2	3	2
URGENCIAS ADULTO RESPIRATORIO - TUNAL	AUXILIAR	0	1	1	1	0
	ENFERMERA	0	1	0	0	0

Fuente: Sistemas de Información. Tabla de recurso humano. Dirección Servicios de Urgencias

➤ **Servicio Farmacéutico**

FARMACIAS AMBULATORIAS	PERFIL	NUMERO DE PERSONA	DIURNO
CAPS CANDELARIA	AUXILIAR DE FARMACIA	2	X
	REGENTE	1	X
CAPS ISMAEL PERDOMO	AUXILIAR DE FARMACIA	1	X
	REGENTE	1	X
USS MANUELA BELTRAN	AUXILIAR DE FARMACIA	2	X
	REGENTE	1	X
USS MOCHUELO /PASQUILLA	REGENTE (ASUME ACTIVIDADES DE AUXILIAR Y DE REGENTE)	1	X
CAPS MARICHUELA	AUXILIAR DE FARMACIA	3	X
	REGENTE	1	X
CAPS BETANIA	AUXILIAR DE FARMACIA	1	X
	REGENTE	1	X
USS DANUBIO AZUL/LA FLORA	REGENTE (ASUME ACTIVIDADES DE AUXILIAR Y DE REGENTE)	1	X
CAPS ABRAHAM LINCON	AUXILIAR DE FARMACIA	2	X
	REGENTE	1	X

CAPS CARMEN	AUXILIAR DE FARMACIA	2	X
	REGENTE	1	X
CAPS SAN BENITO	REGENTE (ASUME ACTIVIDADES DE AUXILIAR Y DE REGENTE)	1	X
SAN JUAN	AUXILIAR DE FARMACIA	1	X
NAZARETH	AUXILIAR DE FARMACIA	1	X

Fuente: Sistemas de Información. Tabla de recurso humano. Dirección Servicios Complementarios

➤ **Servicio de Rehabilitación Hospitalario**

USS	PERFIL	NU- MERO DE PRO- FESIONALES	TURNOS		OBSERVACIONES	
			MTN	Día 8 ho- ras		
USS TU- NAL	UCI 5 PISO TERAPIA RESPIRATORIA	8	XXX		SON 21 CAMAS 2 POR TURNO	
	UCI 3 NORTE TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		SON 14 CAMAS 1 POR TURNO, SE APOYA CON ADICIONALES	
	UCI 2 NORTE TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		SON 10 CAMAS, 1 POR TURNO	
	UCI 2 SUR Y ORIENTE TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		SON 10 CAMAS, 1 POR TURNO	
	UCI 1A TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		SON 9 CAMAS, 1 POR TURNO	
	UCI 1B Y 1C TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		SON 19 CAMAS, 1 POR TURNO SE APOYA CON ADICIONALES	
	HOSPITALIZACION TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		1 TERAPEUTA POR TURNO	
	URGENCIAS TERAPIA RESPIRATORIA	8	XXX		2 TERAPEUTAS POR TURNO	
	REHABILITACION: TERAPIA FISICA	3			X	DE LUNES A SABADO
	REHABILITACION: TERAPIA OCUPACIONAL	1			X	
	REHABILITACION: TERAPIA DEL LENGUAJE	1			X	
	AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA TERAPIA	2	XX			
	LIDER TERAPIAS HOSPITALARIAS	1			X	

Fuente: Sistemas de Información. Tabla de recurso humano. Dirección Servicios Complementarios

USS	PERFIL	NU- MERO DE PRO- FESIONALES	TURNOS		ESTANDAR DE RECURSO HUMANO
			MTN	Día 8 ho- ras	
USS DE TUNJUE-LITO	TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		1 TERAPEUTA POR TURNO
USS VISTA HER-MOSA	TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		1 TERAPEUTA POR TURNO
USS SANTA LI-BRADA	TERAPIA RESPIRATORIA	1		X	CUBRE SABADOS DE 7-4 PM

USS MEISSEN	UCI NEONATAL TERAPIA RESPIRATORIA	8	XXX		2 TERAPEUTAS POR TURNO
	UCI PEDIATRICA TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		1 TERAPEUTA POR TURNO
	UCI ADULTOS TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		1 TERAPEUTA POR TURNO
	HOSPITALIZACION PEDIATRICA TERAPIA RESPIRATORIA	5	XXX	X	1 TERAPEUTA POR TURNO Y 1 DE 7-5
	HOSPITALIZACION ADULTOS TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		1 POR TURNO
	URGENCIAS PEDIATRICAS TERAPIA RESPIRATORIA	5	XXX	X	1 POR TURNO Y 1 RE-FUERZO DIA PARA PICO RESPIRATORIO
	URGENCIAS ADULTOS TERAPIA RESPIRATORIA	4	XXX		1 POR TURNO
	REHABILITACION: TERAPIA FISICA	2		X	CUBREN PROGRAMA CANGURO Y HOSPITALIZACION
	REHABILITACION: TERAPIA OCUPACIONAL	2		X	
	REHABILITACION: TERAPIA DEL LENGUAJE	2		X	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1		X		

ESTANDAR DE RECURSO HUMANO POR CAMAS

POR CADA 8 CAMAS UCI 1 TERAPEUTA (MAXIMO 10 CAMAS)

PARA REHABILITACION (FONOSIQUIATRIA Y OCUPACIONAL) 2 PACIENTES POR HORA EN HOSPITALIZACION.

Fuente: Sistemas de Información. Tabla de recurso humano. Dirección Servicios Complementarios

➤ **Servicio de Rehabilitación Ámbito Ambulatorio**

UNIDAD	TIPO DE SERVICIO	PROFESIONALES	DIA
USS EL CARMEN	TERAPIA FISICA	5	X
	TERAPIA OCUPACIONAL	1	X
	TERAPIA DEL LENGUAJE	1	X
	AUXILIAR DESINFECCION	1	X
	FISIATRA	1	X
USS BETANIA	TERAPIA FISICA	2	X
	TERAPIA OCUPACIONAL	1	X
	TERAPIA DEL LENGUAJE	1	X
USS TUNAL	TERAPEUTA RESPIRATORIA	1	X
	LIDER TERAPIAS AMBULATORIAS	1	X

ESTANDARES DE RENDIMIENTO POR HORA		
FISICA	CONSULTA DE VALORACION	2
	CONSULTA DE CONTROL	4
OCUPACIONAL		3
LENGUAJE		3
FISIATRIA		2,5

Fuente: Sistemas de Información. Tabla de recurso humano. Dirección Servicios Complementarios

➤ **Servicio Imagenología**

USS	PERFIL	NUMERO DE PROFESIONALES	TURMOS				OBSERVACION
			M	T	N	DIA	
TUNAL	TECNOLOGOS RADIOLOGIA	14	X	X	X		4 TECNOLOGO POR TURNO DIURNO Y 3 EN CADA NOCHE
	AUXILIARES ENFERMERIA	4	X	X			2 TECNOLOGO POR TURNO DIURNO
	TRANSCRIPTORES	4	X	X			2 TECNOLOGO POR TURNO DIURNO
	AUXILIAR VENTANILLA	1				X	
	TECNOLOGO APOYO ADMINISTRATIVO	1				X	
	REFERENTE SERVICIO	1				X	
MEISEN	TECNOLOGOS	14	X	X	X		4 TECNOLOGO POR TURNO DIURNO Y 3 EN CADA NOCHE
	AUXILIARES ENFERMERIA	2	X	X			2 AUXILIAR POR TURNO DIURNO
	TRANSCRIPTORES GINECO	3				X	
	TRANSCRIPTORES RADIOLOGIA	4	X	X			2 AUXILIARES POR TURNO DIURNO
	AUXILIAR VENTANILLA	1				X	
	TECNOLOGO APOYO ADMINISTRATIVO	1				X	
SANTA LIBRADA	TECNOLOGOS RADIOLOGIA	4	X	X	X		1 TECNOLOGO POR TURNO
MARICHUELA	TECNOLOGOS RADIOLOGIA	2	X	X			
TUNJUELITO	TECNOLOGOS RADIOLOGIA	4	X	X	X		1 TECNOLOGO POR TURNO
CARMEN	TECNOLOGOS RADIOLOGIA	4	X	X			
VISTA HERMOSA	TECNOLOGOS RADIOLOGIA	4	X	X	X		1 TECNOLOGO POR TURNO

MA- NUELA BEL- TRAN	TECNOLOGOS RA- DIOLOGIA	2	X	X		
---------------------------	----------------------------	---	---	---	--	--

RADIOLOGOS			ESTANDAR /HORA	
SE CUENTA CON 13 RA- DIÓLOGOS CON TUR- NOS ROTATI- VOS PARA CUM- PLIR LA DEMANDA	URGENCIAS	1 DIURNO 12 HORAS DE LU- NES A DOMINGO EN TU- NAL Y MEISSEN	ECO GENERAL	5
	CONSULTA EXTERNA	1 DIURNO 12 HORAS DE LU- NES A VIERNES EN TUNAL Y MEIS- SEN	ECO DOPPLER	3
			INTERVENCIONISMO	1
	RADIOLO- GOS PARA LECTURA	5	RX SIMPLES	25
			TAC SIMPLE Y CON- TRASTADO	5
MAMOGRAFIA			10	

GINECOLOGOS			ESTANDAR /HORA	
SE CUENTA CON 9 GI- NECOLO- GOS CON TUR- NOS ROTATI- VOS PARA CUM- PLIR LA DEMANDA	URGENCIAS	1	RENDI- MIENTO POR HORA	4
	CONSULTA EXTERNA	1		
	FIN DE SEMANA	1	ECOGRAFIA DE DETA- LLE	1

ESTANDARES DE RENDIMIENTO PARA PARA TOMA DE IMÁGENES POR TECNOLOGOS	
RADIOGRAFIA SIMPLE	4 X HORA
TAC SIMPLE O CONTRASTADO	3 X HORA
RADIOGRAFIAS ESPECIALES	2 X HORA
MAMOGRAFIA	3 X HORA

Fuente: Sistemas de Información. Tabla de recurso humano. Dirección Servicios Complementarios

➤ **Servicio Laboratorio Clínico – Transfusional**

USS	BACTERIOLO- GAS Y UNIDAD PRE- TRANSFUSIONAL	DIA	NO- CHE	OBSERVACIONES
TUNAL	20,5	X	X	DE DIA SON 10, EN LA TARDE 5, EN CADA NOCHE 3
MEISSEN	12,5	X	X	MAÑANA 4, EN LA TARDE 3 Y POR CADA NOCHE 3
VISTA HERMOSA	4	X	X	1 POR TURNO
SANTA LIBRADA	4	X	X	1 POR TURNO
TUNJUELITO	4	X	X	1 POR TURNO
NAZARETH	1	X		RESPONDE LAS 24 HORAS Y TIENE HONORA- RIOS DIFERENTES

PERSONAL ADMINISTRATIVO LABORATORIO			
PROFESIONAL DE CALIDAD	1	X	
PROFESIONAL HEMOVIGILANCIA	1	X	
PROFESIONAL DE BODEGA Y REACTIVOVIGILANCIA	1	X	
TECNOLOGO APOYO ADMINISTRATIVO	1	X	
LIDER DE LABORATORIO	1	X	
PROFESIONALES REUBICADAS	4	X	REALIZAN ACTIVIDADES DE CALIDAD, ACREDITACION
AUXILIAR DE LABORATORIO REUBICADA	1		INGRESA RESULTADOS COVID Y EXTERNOS A LA PLATAFORMA

USS	AUXILIARES DE LA BO-RATORIO INCLUYE PRE-TRANSFUSIONAL	DIA	NO-CHE	OBSERVACIONES
TUNAL	11		X	5 EN LA MAÑANA, 2 EN LA TARDE Y 2 POR CADA NO-CHE
MEISSEN	10		X	4 EN LA MAÑANA, 2 EN LA TARDE Y 2 EN CADA NO-CHE
TUNJUELITO	2	X		
VISTA HERMOSA	4	X		3 EN LA MAÑANA Y 1 EN LA TARDE
SANTA LIBRADA	2	X		1 EN LA MAÑANA Y 1 EN LA TARDE
NAZARETH	1	X		PARA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS
SAN JUAN	1	X		PARA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS
CAPS ABRAHAM LINCOLN	2	X		PARA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS
CAPS EL CARMEN	3	X		PARA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS
CAPS CANDELARIA	2	X		PARA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS
USS MANUELA BELTRAN	1	X		PARA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS
USS PASQUILLA/ MOCHUELO		X		HAY SERVICIO 6 HORAS DE TOMA DE MUESTRA Y LAS APORTA LA DIRECCION DE AMBULATORIOS

➤ **Servicio Patología**

PERFIL	TU- NAL	MEIS- SEN	DIA	NO- CHE	OBSERVACIONES
PATOLOGOS	3,5		X		SON 120 HORAS PROMEDIO DE CADA PATO- LOGO
CITOHISTOTECNOLOGOS	2		X		
HISTOTECNOLOGOS	1		X		
TECNICO EN DEPOSITO DE CADAVERES	4	4	X	X	1 POR TURNO EN CADA SEDE
AUXILIARES DE ENFERMERIA	3		X		

¿Como la Subred establece la rotación de los profesionales en las diferentes áreas, se solicita la no rotación de los profesionales brindando mayor tiempo y permanencia en puestos fijos de trabajo?

Al respecto se informa que la Subred Sur E.S.E., tiene como misión prestar servicios de salud a los usuarios urbanos y rurales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz; y para ello cuenta con un planta de personal de 1.124 empleos, de los cuales el 2,1% son de libre nombramiento y remoción y el 97,9% hacen parte de la planta global, a través de la cual se determina de manera general los empleos que se requieren, sin que sean designados a una dependencia en particular, lo que permite que sean movidos de una dependencia a otra, de acuerdo con las necesidades del servicio, lo que imposibilita la permanencia en puestos fijos de trabajo. Igualmente, la Entidad vincula al personal adicional al de planta requerido, mediante contrato de prestación de servicios, a quienes se designa al servicio que se requiere cubrir, y además por alguna situación administrativa, como vacaciones, incapacidades, licencias, permisos, entre otros, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

¿Qué procesos adelanta la Subred Sur para brindar garantías laborales para quienes llevan laborando muchos años, mejorando sus condiciones de trabajo?

En cuanto a este punto, de manera atenta le informo que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., desde la fecha desde la reorganización del sector salud de 2016, ha venido adelantando mesas de negociación de pliegos de solicitudes y de peticiones presentadas por las organizaciones sindicales que tienen presencia en la Entidad, en temas como: política laboral, jornada laboral, COVID, bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, provisión de vacantes, entre otros, Acuerdos que una vez son suscritos por la subred y las citadas organizaciones, se ejecutan y se presenta periódicamente los avances

de la ejecución. Igualmente, el proceso de Gestión del Talento Humano diseña y ejecuta anualmente los programas de bienestar, capacitación y seguridad

¿Cómo se desarrolla el tema de humanización con las personas informadoras y de facturación?

Como se explicó en el punto anterior, la Subred E.S.E, cuenta para cada vigencia, con el Plan Institucional de Capacitación, específicamente para la vigencia 2022 fue aprobado mediante Resolución No. 078 de 2.022 y se encuentra normalizado bajo el código GH-FYD-CAP-PL-01 V6 "Plan Institucional de tanto el plan como su anexo N°. 1-Plan de trabajo, se encuentran publicados en la página web de la entidad: <https://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/planeacion/GH-FYD-CAP-PL-01%20V6%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACION%20C3%93N.pdf>

Dentro de este Plan (PIC) se incluyen actividades específicas en algunos ejes que buscan orientar a los colaboradores en el direccionamiento estratégico de la entidad, así, en su "Eje Humanización de la atención en Salud" cuenta con 9 temáticas orientadas a todo el personal que presta sus servicios a la Entidad: Humanización en la atención y en las relaciones personales, derechos humanos, atención al cliente, comunicación asertiva, liderazgo y trabajo en equipo, manejo de emociones y manejo del estrés, manejo del dolor, manejo del duelo y responsabilidad legal, consentimiento informado.

Se solicita a la Subred presentar un Informe contable de las unidades de Usme, indicando la productividad de los centros de atención de la localidad.

A continuación, se adjunta la información solicitada:

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	FACTURACIÓN
USME	1.979.260.032
SANTA LIBRADA	1.945.961.505
MARICHUELA	2.532.335.010
YOMASA	228.059.513
REFORMA	150.375.698
BETANIA	1.042.124.485
FLORA	235.598.760
DANUBIO AZUL	169.177.362
DESTINO	56.053.098
TOTAL	8.338.945.463

Fuente : Estructura De Costos - Estados Financieros -I Sem-22

Informar la producción de los servicios de los meses corridos 2022 hasta el mes de julio 2022, de las unidades de la localidad (Solicita la facturación mes a mes):

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
USME	201.945.752,63	467.024.519,66	356.570.612,06	264.549.698,23	236.751.944,17	452.417.505,54	1.979.260.032
SANTA LIBRADA	203.778.920,57	237.663.651,47	305.131.080,07	294.638.346,34	486.628.618,96	418.120.888,04	1.945.961.505
MARI-CHUELA	659.379.651,70	472.357.237,53	342.186.134,97	219.563.854,90	413.356.316,69	425.491.814,00	2.532.335.010
YOMASA	57.614.127,70	40.435.152,29	28.094.163,91	16.642.450,44	44.615.363,40	40.658.255,52	228.059.513
RE-FORMA	30.013.999,19	21.744.101,97	16.134.271,55	11.088.347,57	46.332.361,57	25.062.616,00	150.375.698
BETANIA	147.907.757,78	242.460.278,56	155.390.123,19	97.851.034,85	188.029.376,16	210.485.914,10	1.042.124.485
FLORA	28.217.723,73	19.796.703,64	13.976.469,40	8.591.513,13	87.434.024,99	77.582.324,86	235.598.760
DANUBIO AZUL	37.438.998,11	26.115.337,29	18.260.196,33	12.773.383,14	46.393.220,35	28.196.227,00	169.177.362
DESTINO	14.292.385,25	10.009.876,51	6.970.307,29	4.049.572,21	11.388.773,85	9.342.183,00	56.053.098

Fuente : ESTRUCTURA DE COSTOS - ESTADOS FINANCIEROS -I SEM-22

A continuación se presenta la producción de los servicios por unidad asistencial en cada uno de sus ámbitos:

Urgencias

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA							
MES	NUMERO DE TRIAGES	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 1	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 2	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 3	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 4	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 5	TOTAL EGRESOS OBSERVACION
Jan-22	2716	36	71	1150	1362	97	203
Feb-22	2333	25	54	1003	1076	175	136
Mar-22	2855	25	105	1370	1196	159	269
Apr-22	2667	28	92	1346	1043	158	221
May-22	3089	35	106	1464	1243	241	308
Jun-22	2808	24	108	1308	1269	99	207
Jul-22	758	4	21	429	287	17	233

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME							
MES	NUMERO DE TRIAGES	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 1	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 2	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 3	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 4	NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE 5	TOTAL EGRESOS OBSERVACION
Jan-22	533	4	19	301	177	32	29
Feb-22	409	7	13	228	141	20	24
Mar-22	606	11	27	360	152	56	53
Apr-22	670	6	27	457	100	80	52
May-22	939	8	25	590	257	59	71
Jun-22	927	4	33	536	305	49	76
Jul-22	2305	20	138	1533	555	59	39

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Hospitalización

NOMBRE SEDE	SERVICIO	TOTAL EGRESOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I	Jan-22	114
	Feb-22	112
	Mar-22	162
	Apr-22	100
	May-22	149
	Jun-22	120
	Jul-22	125
	SUBTOTAL SEDE	882
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME	Jan-22	27
	Feb-22	24
	Mar-22	26
	Apr-22	32
	May-22	33
	Jun-22	44
	Jul-22	39
	SUBTOTAL SEDE	225

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Consulta Externa

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BETANIA				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENE- RAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	1201	563	1167	667
feb-22	1299	732	2266	796
mar-22	1325	826	1170	916
abr-22	1167	723	1142	731
may-22	1347	769	1179	726
jun-22	1222	756	1165	741
jul-22	993	678	1041	661

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENE- RAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	4881	1333	4507	1043
feb-22	4770	1423	9568	740
mar-22	5226	1551	4846	571
abr-22	4459	1399	4209	881
may-22	5058	1526	4479	1185
jun-22	4609	1472	3976	1144
jul-22	3987	1129	3743	809

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DANUBIO				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENE- RAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	450		415	266
feb-22	384		926	210
mar-22	510		536	251
abr-22	425		465	160
may-22	501		496	187
jun-22	436		513	154
jul-22	335		476	109

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DESTINO				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENERAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	68		98	35
feb-22	109		265	30
mar-22	137		228	
abr-22	111		171	
may-22	145		159	39
jun-22	119		31	37
jul-22	134		169	52

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FLORA				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENERAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	279		261	116
feb-22	540		656	68
mar-22	389		475	
abr-22	343		291	
may-22	206		331	86
jun-22	313		164	131
jul-22	331		284	137

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA REFORMA				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENERAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	485		822	231
feb-22	721		1472	262
mar-22	589		755	232
abr-22	469		902	215
may-22	726		991	198
jun-22	777		847	149
jul-22	629		705	115

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD YOMASA				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENERAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	560		612	139
feb-22	493		1288	127
mar-22	594		754	245
abr-22	374		443	103
may-22	496		554	139
jun-22	512		493	194
jul-22	449		530	153

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENERAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	406		1047	237
feb-22	657		2124	285
mar-22	801		1112	310
abr-22	675		993	218
may-22	763		709	205
jun-22	656		1032	181
jul-22	647		1012	156

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

TOTAL				
MES	TOTAL CONSULTA MEDICINA GENERAL	TOTAL CONSULTA ESPECIALISTA	TOTAL CONSULTA ODONTOLOGIA	TOTAL OTRAS CONSULTAS
ene-22	8330	1896	8929	2734
feb-22	8973	2155	18565	2518
mar-22	9571	2377	9876	2525
abr-22	8023	2122	8616	2308
may-22	9242	2295	8898	2765
jun-22	8644	2228	8221	2731
jul-22	7505	1807	7960	2192

Fuente: Sistemas de información. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Informar la facturación mes a mes de los meses corridos 2022 hasta julio 2022 de las unidades de la localidad.

A continuación, se relacionan los valores facturados desglosados mes a mes por unidad asistencial de la localidad Usme, cifras en miles de pesos:

REGIMEN	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	TOTAL	%
SUBS. - NUEVO MODELO	12.088	13.614	12.840	12.833	12.823	12.827	15.290	92.315	45%
SUBS. - NO CAPITADO	5.313	5.283	5.944	6.173	6.215	5.901	5.679	40.509	20%
SUBS. - CAPITADO		76	76	71	84	94	92	492	0%
PIC	3.859	3.900	3.818	6.280	4.852	6.544	4.198	33.451	16%
FFDS	1.774	1.515	1.628	1.264	1.781	1.607	1.196	10.766	5%
CONTRIBUTIVO	2.822	2.530	3.259	2.776	2.428	3.364	2.719	19.899	10%
SOAT	423	362	332	396	254	197	360	2.324	1%
OTROS	1.672	1.639	875	646	462	332	439	6.064	3%
TOTAL	27.951	28.918	28.773	30.440	28.898	30.866	29.973	205.820	100%

Capital Salud representa una participación del 45% con \$92.315 millones, con respecto a la facturación por el régimen subsidiado evento se generó facturación por \$40.509 millones con una participación del 20%, seguido por el PIC representa el 16% con una facturación de \$33.451 millones y del régimen contributivo con una facturación de \$18.899 millones y una participación del 10%, el FFDS representa el 5% con una facturación de \$10.766 millones, otros pagadores representa el 3% con una facturación de \$6.064 millones, el SOAT con una participación del 1% facturando \$2.324 millones y subsidiado capitado de \$492 millones.

Informar a cuánto asciende la cartera de la Subred Sur y cuanto ha sido el cobro de cartera.

La cartera de la Subred Sur asciende a \$233.431 millones y su recaudo para la vigencia 2022 ha sido de \$214.318 millones

Informar a cuánto asciende las cuentas por pagar las deudas de la Subred Sur

Las cuentas por pagar de la Subred Sur ascienden a \$80.491 millones

Cuanto es el valor pagado por la Subred Sur a la fecha por demandas

El valor pagado por la Subred sur a la fecha por motivo de demandas es de \$2.187 millones.

Indicar estrategias de mercadeo con las demás EPS:

En atención a las estrategias de mercadeo con EPS, tenemos las siguientes: Ofrecer algunas especialidades como Oftalmología, Optometría, Urología, Gastroenterología entre otras, para el régimen contributivo. Fortalecer la venta de servicios en: Neurocirugía, Cirugía (plástica, Bariátrica y Cardiovascular, Ortopedia). Fortalecer la oferta de servicios en: Neonatología y Pediatría, Ortopedia, Odontología Especializada, Neumología, Unidad Renal y Clínica de Dolor, Atención Domiciliaria, Rehabilitación Pulmonar, Nutrición y Mamografía, Terapia Alternativa.

Informar los servicios tercerizados:

La subred Integrada de Servicios de Salud Sur cuenta con servicios tanto administrativos como asistenciales en figura de tercerización así:

Servicios administrativos: Aseo, vigilancia, lavandería y nutrición

Servicios asistenciales: Urología, gastroenterología, cardiología pediátrica y adultos.

Tema: Infraestructura (proyectos de adecuación, proyectos de construcción y planes de mantenimiento).

¿Qué definiciones se tienen de infraestructura para el lote adjunto a la unidad Usme pueblo? Indicar si existen proyectos de reforzamiento para la unidad Usme pueblo.

Respuesta:

El Acuerdo 761 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", contempla dentro del Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura y dotación del Sector Salud, las siguientes en metas por eje temático:

- Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024.
- Avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) a 2024.
- Avanzar en 100% en estructuración de 3 instalaciones hospitalarias a 2024.
- Avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención) a 2024.

Dentro de estas metas, No se priorizó el reforzamiento para la Unidad de Servicios de Salud de Usme Pueblo, toda vez que para la Localidad de Usme, se priorizaron los siguientes proyectos:

- Construcción del Nuevo Hospital de Usme – Proyecto en ejecución etapa de obra
- Construcción y dotación del CAPS Danubio – Proyecto en ejecución etapa de obra

Respecto del mantenimiento del Centro de Salud de Usme, éste se realiza de acuerdo al plan de mantenimiento anual proyectado al inicio de cada vigencia y se realiza conforme con la periodicidad requerida para mantener las instalaciones físicas en óptimas condiciones

Situación actual y futura del lote de Bolonia, lote virrey

Con relación al lote Bolonia, actualmente se encuentra en proceso de definición de uso desde la Administración Pública por lo cual, se está realizando trámite ante la Curaduría de solicitud del concepto de norma para conocer en detalle el uso y la zonificación del predio.

Respecto al lote El virrey, el día 12 de agosto de 2022 mediante comunicado dirigido al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, se realizó la solicitud de devolución del lote el Virrey, teniendo en cuenta la visita técnica realizada por la Secretaría Distrital de Salud, a la USS Marichuela y con base en las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en la localidad de Usme, de manera conjunta se estableció conveniente realizar la intervención del proyecto “Adecuación, Ampliación, Construcción, Demolición, Reforzamiento, Reordenamiento y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Marichuela en la USS Marichuela”, en lugar del “Proyecto de construcción y dotación del CAPS Virrey”.

Esperamos tener la oportunidad de brindarle un nuevo servicio, en caso de inconformidad, ampliación o aclaración de la presente respuesta le solicitamos comunicarse con la Defensora del Ciudadano ANDREA LÓPEZ GUERRERO, al Teléfono 7300000 Ext. 41017, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.; así mismo frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, usted puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la página Web www.supersalud.gov.co link quejas y reclamos

Cordialmente.



ANDREA LOPEZ GUERRERO

**Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E**

Proyecto y Aprobó : James Beltrán Rodríguez. Dirección del talento Humano.

Martha Lucia Nieto. Dirección Administrativa

Gloria Maritza Pinilla – Dirección de Servicios Ambulatorios

Jhon Jaramillo Santa. Dirección Financiera

Revisó: Francy Domínguez. Profesional de Apoyo Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud

Reyes Murillo H. Sugerencia de Servicios de Salud

Katerine Soto Osorio. Profesional apoyo PQRS